



CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

CUARTO INFORME PÚBLICO

2013-2014

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

Introducción.

En noviembre de 2008, la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del 2008 y un día después, el 25 de julio, entró en vigor. Con este hecho y en cumplimiento del Artículo 12 se crea el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura como un órgano consultivo de la Secretaría de Educación Pública y espacio de concertación y asesoría entre todas las instancias públicas, sociales y privadas vinculadas al libro y la lectura.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y en términos de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que dispone que la Secretaría de Educación Pública y el CONACULTA elaborarán anualmente un informe público respecto del estado que guarda la ejecución de las acciones que lleven a cabo los miembros del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, se ha elaborado el presente informe.

En este documento se expresan las acciones establecidas en el periodo 2013-2014 y, los resultados, así como los logros cuantitativos alcanzados al 31 de diciembre de 2014.

En su carácter de Órgano Consultivo

- El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura celebró cinco Sesiones Ordinarias y cuatro más con los grupos de trabajo.
- El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura emitió nueve opiniones respecto de propuestas de modificación a la Ley de Fomento a la

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

Lectura y el Libro presentados por el Senado de la República y el Congreso de la Unión, respectivamente.

La Dirección General de Publicaciones del Conaculta a través de su Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura brindó toda la asesoría y colaboración en el diseño conceptual y la puesta en marcha del primer Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas con el municipio de Salamanca, Guanajuato, donde conviven el libro impreso y el digital, así como público de diferentes edades: infantes y lectores adultos, los jóvenes lectores y los mediadores de lectura, los maestros y hasta los investigadores en la materia, en tanto que uno de sus objetivos es convertirse en uno de los espacios de fomento a la lectura más innovadores no solo de México, sino de toda América Latina.

En este Centro de Lectura se concentran todas las herramientas que el Conaculta ha implementado en diferentes momentos y espacios alrededor del fomento al libro y a la lectura, en temas de capacitación, animación y formas de la lectura y de la cultura escrita.

Es un espacio para la lectura digital, donde los visitantes cuentan con computadoras y tabletas electrónicas, con las cuales, además de hacer consultas, se puede ingresar a una gran oferta de libros electrónicos. También se ofrece asesoría sobre qué títulos se recomienda adquirir para tener un mayor impacto en temas de fomento a la lectura.

El espacio cuenta con un área dedicada a niños o primeros lectores y un área familiar, con acervo bibliográfico acorde a las edades, pero también con espacios para talleres y para otras actividades que los acercan al libro o a la lectura en sus diferentes formatos.

Ofrece actividades artísticas y culturales alrededor del libro y la lectura. Para ello cuenta con un auditorio y otros espacios propicios.

Cuenta con el espacio y la tecnología necesarios para impartir cursos, talleres, seminarios y diplomados a todo tipo de público.

A continuación se presentan las acciones sustantivas previas a la elaboración del Programa Nacional de Fomento a la Lectura de los próximos cuatro años.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realizó ejercicios de medición relacionados con el libro y la lectura en el año 2006, a través de la Encuesta Nacional de Lectura, y en 2010 con la Encuesta de Hábitos de Consumo Culturales. Por esta razón el Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro estimó conveniente continuar con esta práctica y acordó con los consejeros la realización de una nueva Encuesta Nacional de Lectura auspiciada por el CONACULTA, así como aquellas acciones que permitan expresar a los ciudadanos las necesidades en fomento a la lectura y la identificación de aquellos programas de fomento a la lectura de alto impacto ciudadano que en suma permitan conocer información y las necesidades de los ciudadanos para la elaboración del Programa Nacional de Fomento a la Lectura de los siguientes cuatro años.

Banco de datos de buenas prácticas de fomento a la lectura en México con alto impacto ciudadano

Por encargo del CNFLL, la Dirección General de Publicaciones realizó el primer levantamiento de información para conocer los Programas de Fomento a la Lectura con alto impacto ciudadano, en el marco del Encuentro Nacional de Promotores de Lectura en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2014.

De los 800 cuestionarios entregados, se recuperaron 238; de estos, 180 arrojaron información sobre programas de fomento a la lectura con alto impacto ciudadano. Una vez analizada la información se identificaron 61 programas que coinciden en cuatro puntos fundamentales que han garantizado su vigencia e impacto.

- La mayoría son organizados y ejecutados por voluntarios de la sociedad civil.
- La mayoría de las personas consultadas manifestó que el factor de éxito de los programas de fomento que conocen se debe a la participación del promotor o mediador.
- Cuentan con un mínimo de acervo bibliográfico para su operación, para su lectura en sitio y para préstamo a domicilio.
- Los promotores, facilitadores o mediadores reciben u ofrecen capacitación continua.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

- Son programas que ofrecen el servicio en forma hospitalaria, gratuita y accesible.

Entre las debilidades mencionadas o motivos del fracaso de las iniciativas conocidas, destacan por el número de menciones la falta de acervo y de apoyo institucional. Reclaman también la necesidad de fortalecer la capacitación y el apoyo en la difusión de las actividades.

De los 61 programas registrados, 21 (30%) son gestionados por la federación. Destaca el Programa Nacional Salas de Lectura de Conaculta y sus diversas líneas de acción (además de las Salas de Lectura, los librobicis, Paralibros, Centros de Lectura, #librospara llevar y traer) y la plataforma Libros México de la DGP; le siguen, también de Conaculta, el programa “Mis vacaciones en la biblioteca” y (sin especificar) las acciones del programa Alas y Raíces. En el caso del INBA, se mencionaron los programas: “La hora del cuento” y “Leo, luego existo”, y en el de la SEP: Bibliotecas de Aula, Libros del Rincón, Acompañamiento a la Lectura y “Todos a leer y a escribir” con el CONEVyT.

Se registraron 19 programas con financiamiento estatal. Algunos de ellos se realizan en parte con apoyo de los Fondos Especiales de Fomento a la Lectura (DGP/Conaculta); mientras que otro tanto son organizados y ejecutados por completo con fondos de instituciones estatales como Sinaloa, un estado de Lectores; los Clubes de Lectura y “Lecturas en el Metro” del Distrito Federal; así como acciones municipales como Guadalajara Lee. O bien, los hay con fondos mixtos como la asociación civil Consejo Puebla de Lectura.

Los promotores mencionaron nueve programas gestionados por la iniciativa privada como “Lectura en espiral” de Cuenta con nosotros, A.C., o la Biblioteca ambulante de la editorial SM; así como siete programas organizados por la sociedad civil o ciudadanos que de manera voluntaria y gratuita realizan actividades de fomento como La cajita viajera.

Como conclusión de esta etapa de inicio de la base de datos de programas de fomento a la lectura en México, podemos decir que prevalecen como prácticas

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

exitosas la accesibilidad al libro o lecturas a través de los espacios propicios – informales como, por ejemplo, las salas de lectura y libroclubes, o formales como las bibliotecas públicas y privadas–, la facilidad para obtener el préstamo a domicilio; así como la presencia de los mediadores o promotores de lectura que reciben capacitación y acervo en forma gratuita para fomentar la cultura escrita.

La base de datos de programas de Fomento a la lectura se alojará en el sitio de la Dirección General de Publicaciones y del Programa Nacional Salas de Lectura, y se mantendrá actualizado de manera permanente para su consulta pública.

Consulta Ciudadana.

Por acuerdo del Consejo Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura, la Dirección General de Publicaciones del Conaculta, a través de la Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro, planeó y elaboró el cuestionario para realizar la Consulta Ciudadana con el objeto de invitar a la ciudadanía a contribuir con el plan de fomento a la lectura de los próximos años, para ello se habilitará la liga www.conaculta.gob.mx/consulta así como un vínculo en las páginas web de la DGP, el PNSL y de cada uno de los integrantes del CNFLL durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2015.

La Consulta tiene como propósito conocer la opinión de la ciudadanía en temas de fomento a la lectura, con el objeto de considerarla en la elaboración del Programa de Fomento a la Lectura y el Libro de los próximos cuatro años. Las preguntas van desde la participación del encuestado en programas de fomento a la lectura en su comunidad, hasta su parecer sobre los actores responsables de esta tarea en México.

La consulta está dirigida a profesores, promotores de lectura, gestores culturales, mediadores de fomento a la lectura, profesionistas, maestros de aula, escolares en activo o pensionados, librerías, bibliotecarios, estudiantes de todos los niveles escolares y, a todas las personas que tengan interés en aportar ideas o acciones que contribuyan a la cultura del libro y la lectura en México.

En la liga www.conaculta.gob.mx/consulta se encontrará el cuestionario que inicia con la

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

entidad de residencia, género, grado escolar, ocupación, cantidad de personas que integran el hogar y tipo de hogar al que se pertenece.

Entre otros temas, al encuestado se le preguntará si conoce algún programa de fomento a la lectura y, si es así, se le pide mencionar los programas que recuerde; de igual forma, se le pide su opinión respecto a lo que considera hace falta en México para acceder a la cultura del libro y la lectura, por ejemplo: bibliotecas, bibliotecas virtuales, salas de lectura, centros de lectura, círculos de lectura o libro-clubes. Asimismo, se le invita a priorizar el segmento de población al que deberían abocarse los programas: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Otros apartados se refieren a la participación del encuestado en el fomento de la lectura en su comunidad, y así cree que incentivará la lectura la existencia de un servicio de préstamo a domicilio en espacios como la escuela, el trabajo, la casa, el transporte público o lugares de espera, tales como hospitales, oficinas de gobierno, pasos fronterizos, plazas, parques y centros comerciales.

También se le cuestionará sobre los medios de su preferencia para tener mayor acceso a la lectura, desde libros impresos y electrónicos, a foros en Internet y presentaciones de libros y autores en medios de comunicación.

En otro inciso se le invitará a la ciudadanía a expresar su opinión respecto al nivel de responsabilidad del fomento a la lectura en nuestro país: autores, editores, libreros, bibliotecarios, promotores de libros, mediadores de lectura, profesores, padres de familia, el gobierno o los medios de comunicación; además, se cuestionará sobre los sectores a los que será necesario orientar acciones de fomento a la lectura: migrantes, públicos en reclusión, personas en situación hospitalaria, personas en situación de calle, personas con diversas discapacidades, hablantes de distintas lenguas de México, adultos mayores o personas en situación de abandono.

La Consulta Ciudadana sobre Fomento a la Lectura y el Libro se mantendrá abierta del 1 al 28 de febrero de 2015. Los resultados finales, así como el análisis de la misma, serán presentados en la sesión del Consejo que corresponda.

Encuesta de Lectura

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

Por lo que respecta a la Encuesta Nacional de Lectura, en el segundo semestre del 2014 la Dirección General de Publicaciones del Conaculta a través de su Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura iniciaron los trabajos con el Centro de Investigaciones Científicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional para elaborar el Diseño Teórico Metodológico y la Planeación Estratégica para el levantamiento de la Encuesta a nivel Nacional, misma que tendrá verificativo en el 2015. Asimismo se realizaron las pruebas piloto para la selección de la muestra e identificación de los grupos de enfoque que se aplicará entre comunidades lectoras. Los resultados y el análisis de la Encuesta y de los grupos de enfoque se darán a conocer en el primer semestre de 2015.